

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JAMAY JALISCO.**

**ACTA DE SESION
EXTRAORDINARIA NO. 02/2011**

En la Ciudad de Jamay, Jalisco, siendo las 14:00 hrs. del día 09 de febrero del 2011 Reunidos previa convocatoria, en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal, doy por iniciada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Para desahogar del primer punto del Orden del Día paso lista de asistencia:

Presidente Municipal.	Efraín Sahagún López	PRESENTE
Regidor	Sergio Díaz Carvajal	PRESENTE
Regidora	Ana Rosa Cervantes López	PRESENTE
Regidor	Carlos Alberto Gutiérrez Lomelí	RETARDO 14:10 HRS.
Regidor	José Luis Solís López	PRESENTE
Regidora	Leticia Linares Torres	PRESENTE
Regidor	Carlos Godínez Godínez	PRESENTE
Regidora	Martha Velasco Castellanos	PRESENTE
Regidor	J. Jesús Velasco Ortega	PRESENTE
Regidor	Rigoberto Rodríguez Mendoza	PRESENTE
Sindico	María Alejandra Camacho Osuna	PRESENTE

Informo que tenemos la asistencia de 8(ocho) Regidores, la Síndico y el Presidente Municipal, por lo que, de conformidad con el Art. 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, toda vez que se encuentra la Mayoría de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jamay Jalisco. Declaro abierta la Sesión, 02/2011

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General para que desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.-Daré lectura al siguiente punto del Orden del Día. Propuesto, el cual pongo a consideración de los presentes.

ORDEN DEL DIA

- I.-Lista de presentes y declaración de Quórum.**
- II.- Aprobación del Orden del Día.**
- III.- Aprobación para lanzar nueva convocatoria para el delegado de San Agustín.**
- IV.- Inscribir convenio para la conformación del consejo técnico metropolitano y para la creación del fondo Metropolitano.**
- V.- Aprobación para abonar a la Secretaria de Finanzas la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 MN) por el adelanto de participaciones que se solicito en el mes de Diciembre del 2010 por concepto del pago de gratificación anual y Prima vacacional para el personal del Gobierno Municipal. El resto del adelanto autorizar al Presidente para que gestione en la Secretaría de Finanzas diferirlo a 11 (once) meses terminando a pagar en Diciembre del 2011.**
- VI.-Clausura de la Sesión.**

SECRETARIO: Por instrucciones del presidente solicito a los señores regidores se manifiesten de manera económica quienes estén a favor del orden del día.

REGIDORA ANA ROSA: Secretario te faltó un punto que es lectura del acta anterior.

SECRETARIO: Recuerden que todos ustedes tienen ya esta acta y que quedaron de mandar sus observaciones.

REGIDOR JESUS VELASCO: Es sesión extraordinaria.

REGIDOR RIGOBERTO: Secretario como podemos hacerle para que nos des el audio original de esa sesión.

SECRETARIO: Ahí lo tengo en la computadora, lo pueden sacar ustedes el audio.

REGIDOR RIGOBERTO: ¿Qué hacemos lo solicitamos por oficio? o lo pasamos a una memoria, ¿qué hacemos?

SECRETARIO: Por oficio y con una memoria.

REGIDORA ANA ROSA: ¿Cuándo vamos a analizarla?

SECRETARIO: El día que gusten nos juntamos para analizarla.

Por instrucciones del presidente solicito a los Señores Regidores se manifiesten quienes estén a favor del orden del día, informo y certifico que **Por unanimidad es aprobado el orden del día.**

PRESIDENTE: Solicito al Secretario pasemos al siguiente punto.

SECRETARIO: Punto número **III. Aprobación para lanzar nueva convocatoria para el delegado de San Agustín.**

PRESIDENTE: Legalmente el señor Palomar, ya no forma parte de la administración, por la renuncia que se hizo efectiva, lo más sano para el Ayuntamiento es elegir un nuevo delegado y que el también participe para que se le quite su inquietud, de que si la gente lo puso que la gente lo quite. Entonces aquí, es la autorización para lanzar convocatoria pero, eso se ocupa hacer rápido tiene que ser un fin de semana, por la gente que trabaja, se tiene que hacer el próximo fin de semana, ya sea el sábado o el domingo que hay más gente.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Para ver las personas que ya tengas tu vistas como posibles delegados, normalmente si se va a hacer convocatoria va a haber gente que se va a inscribir, si son muchos normalmente la administración pasada autorizaba tres y esos se sometían a votación, Igual que esté presente Lety, cuando se haga la convocatoria, ¿No tienes la convocatoria todavía?

PRESIDENTE: No todavía no, pero si sería conveniente de que se presente mas tardar el viernes para nosotros hacer la elección el domingo.

SINDICO: Pero no habría tiempo para analizarla. Para poder como dice el regidor si son 5 o 10 gentes no se va a aperturar a las 10 gentes, tendríamos que checar con la regidora de esas 10 gentes cuales cree ella que son las más viables que pudieran hacer equipo ¿no?

REGIDOR RIGOBERTO: Bueno, no sé si sea incorrecto o si se puede hacer precisamente lo que comenta Carlos, nosotros lo hemos platicado por el asunto que está pasando en San Agustín, que urge el delegado pero si sería bueno que la convocatoria diga cuales son las obligaciones del delegado, que se diga exactamente que se ocupa, que perfil, porque probablemente el señor se quede, que lo vuelvan a reelegir, el tiene que entender que va a cumplir con obligaciones fuertes y que no las va a poder evadir y así hacerle conciencia a todos los demás, porque si corremos el riesgo de que el señor se vuelva a quedar.

SINDICO: Serían dos cosas ¿no? regidor ahí, primero el perfil que se requiere y segundo de los que se inscriban decirles que tienen más que derechos tienen obligaciones; por qué ese es asunto cuando no les agrada de repente, a unos delegados el que les tenga uno que decir que tiene obligaciones, entonces serían dos puntos y a lo mejor si se inscriben 10 y cuando les leamos a qué están obligados, a lo mejor se retiran y ya por propia decisión, sin que nosotros tengamos que decidir quiénes.

REGIDOR RIGOBERTO: Si claro.

SINDICO: Pero los tiempos aquí sería importante.

PRESIDENTE: Entonces que se presenten solicitudes mas tardar el lunes siguiente, o se convoque una mesa de trabajo.

REGIDOR RIGOBERTO: Yo creo que es mejor una mesa de trabajo, teniendo la solicitud en la mesa de trabajo porque urge el asunto del delegado en San Agustín.

PRESIDENTE: Que sea el ultimo día el lunes y hacemos la cita de trabajo el martes.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Pero haber, si se publica el viernes.

PRESIDENTE: Se publica mañana.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Si porque sábado y domingo está cerrado aquí, como para que se vengan a inscribir.

PRESIDENTE: No, sería el lunes, ellos que preparen su documentación y que traigan la documentación el lunes.

REGIDOR RIGOBERTO: Pero se deber hacer para darle también opción a la gente que no puede venir acá a presidencia, por su trabajo o porque ya tenga compromisos sería bueno también tener opción en San Agustín,

SINDICO: ¿No hay módulo en San Agustín?

SECRETARIO: Si

SINDICO: Pero no hay nadie que pudiera por ejemplo, pudiera entregárselo al policía, ¿tenemos un policía ahí permanente?

REGIDORA LETICIA: No.

REGIDOR RIGOBERTO: Nada más hay que poner un horario.

SINDICO: Por eso, un horario

REGIDOR RIGOBERTO: De tal a tal, se reciben solicitudes.

REGIDORA LETICIA: Pero el policía que hay no es permanente, va una hora dos horas está ahí y se vuelve a retirar en la noche vuelven a hacer lo mismo o sea no está permanente es como si fuera a una visita y se vuelve a retirar.

PRESIDENTE: Pero en el DIF, si hay gente permanente.

SECRETARIO: Si es lo que me comento a mí el director, que en ocasiones esta en el módulo y luego va al DIF, dice es que dando vueltitas.

REGIDORA LETICIA: Lo mejor debe de ser que el policía permanezca en el módulo que es su lugar que se designó y no en el DIF, pero si alguien quiere llevar documentación también, pueden estar entregando en el DIF.

SECRETARIO: Por instrucción del señor presidente solicito a los presentes regidores se manifiesten de manera económica quienes estén a favor del punto III. **Informo y certifico que el punto III es APROBADO por unanimidad.**

PRESIDENTE: Solicito al secretario pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Punto **IV.- Inscribir convenio para la conformación del consejo técnico metropolitano y para la creación del fondo Metropolitano.**

PRESIDENTE: Por ahí hicimos una mesa de trabajo, en la cual se les invitó a todos ustedes, en lo que viene siendo la zona metropolitana, ya hay grandes avances. Lo que básicamente nos hace falta, es la conformación de este consejo técnico y la creación del fondo metropolitano, para lo cual ocupamos una aprobación de cabildo, para poder hacer estos consejos y este fondo, por ahí les hicimos llegar una propuesta en la secretaría de planeación nos está haciendo la propuesta de hacerla llegar. Esa sería la propuesta básicamente de lo que me está haciendo llegar la secretaría de planeación del Estado de Jalisco, no sé si alguien tenga alguna duda.

REGIDORA ANA ROSA: Aquí habla de los asesores, ¿quiénes son los asesores?

PRESIDENTE: ¿En qué parte?

REGIDORA ANA ROSA: En el artículo 23, capítulo 5to. Dice. En conformidad con lo dispuesto de acuerdo de referencia formaran parte de este cabildo el número de asesores que se estime necesarios. En el 24 dice: los asesores del consejo pueden ser funcionarios públicos o bien ciudadanos representativos de los sectores social y privado de nuestra entidad. Artículo 25, los asesores tendrán las siguientes instrucciones, asistir a las sesiones a las que sean convocados

PRESIDENTE: Si se habla precisamente de unos asesores, yo pienso que debe ser como un grupo de personas.

SINDICO: Aquí lo tiene, perdón, por lo que se entiende aquí lo determina precisamente todas las personas que forman parte del consejo metropolitano que está integrado básicamente por los presidentes municipales y las personas de Secretarías del Gobierno del Estado.

SECRETARIO: Está en el capítulo 4

REGIDORA ANA ROSA: Pero eso es del consejo.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Yo a lo que entiendo el consejo lo forman los tres presidentes municipales y diferentes secretarios de gobierno, entonces cada presidente me supongo que puede llevar sus asesores, el de Obras públicas, el encargado de planeación, para cuando el vaya a explicar un proyecto pues sean ellos quien nos expliquen y cuando se les pida su opinión, con derecho a voz, pero no a voto, ya después cada presidente decidirá quienes son los asesores, eso es lo que yo entiendo.

REGIDORA ANA ROSA: Como aquí tiene que haber un comité para ver que es lo que se va a priorizar, ¿Quién lo compone aquí en el ayuntamiento?

PRESIDENTE: Es que no hay marcado un comité, está el COPLADEMUN, el COPLADEMUN es el que define las obras de los municipios y todas las obras que se hagan en zona metropolitana deben de ir ya con el plan desarrollo urbano en conjunto y aprobadas por COPLADEMUN y todos formamos parte de el COPLADEMUN.

REGIDORA ANA ROSA: ¿Eso entra en la metropolización?

PRESIDENTE: Si el COPLADEMUN tiene que ingresar en la metropolización. Entonces el COPLADEMUN tiene que sesionar y autorizar las obras que se deban de presentar aquí en la zona metropolitana.

REGIDOR CARLOS GODINEZ. Yo a lo que veo, ayer se explicó, que ya se está trabajando en el plan de desarrollo municipal enfocado a la metropolización y ya se están haciendo mesas de trabajo, me invitaron para la próxima y va a haber gente de Ocotlán unos y otros de Poncitlán para ellos presentar los avances de sus planes y que todos vayan acorde, que sea una zona que se desarrolle acorde como una metrópoli y ya después el COPLADEMUN municipal va a aprobar ese proyecto.

SECRETARIO: Normalmente los asesores, van a ser peritos de alguna materia de, impacto ambiental, dependiendo el proyecto, gente que sepa la mecánica de suelo.etc.

REGIDOR SERGIO: En el capítulo 1, el artículo 3ero. Ahí no me queda claro, porque dice que los Ayuntamientos de la Barca y luego hay puntos suspensivos, ¿está bien o es un error? Al efecto de analizar asuntos que competan a su jurisdicción no sé si esto bien esto.

SINDICO. ¿Cuál?

REGIDOR SERGIO: Así; dice todo lo de la ley; orgánica municipal, así mismo podrán formar parte de este consejo a invitación de su presidente, los ayuntamientos de La Barca y luego hay puntos suspensivos al efecto de analizar asuntos que competan a su jurisdicción y con consecuencia del crecimiento natural de la zona metropolitana ¿no sé si este bien eso?

SINDICO: Se acuerdan que ayer los que estuvimos en la mesa de trabajo se nos dijo que probablemente entrara La Barca pero para el siguiente año el presupuesto asignado para zona metropolitana en este momento es nada más para 3 (tres) municipios porque La Barca está queriendo incluirse igual creo que por aquel lado Zapotlán del Rey tenía intenciones de incluirse en la zona metropolitana pero ahorita no se da la certeza por eso están como en puntos suspensivos.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ: A lo mejor, no sé si se refiere por ejemplo, si se va a hacer un proyecto que impacte o tenga algo con La Barca.

SINDICO: Porque si se fijan aquí dice: ha invitación expresa de su presidente, hablando del consejo de zona metropolitana dice los Ayuntamientos de La Barca al efecto de analizar asuntos que competan a su jurisdicción y como consecuencia del crecimiento natural de la zona metropolitana, si de repente pensamos en hacer un corredor industrial que afecte la Barca entonces tendríamos que invitarlo para que haber, señor estamos pensando en hacer esto le interesa participar en alguno de esos términos.

CARLOS GODÍNEZ: Por eso viene en puntos suspensivos es porque van analizar eso.

SINDICO: Si pudiese ser, hacia el crecimiento de Ocotlán hacia Tototlán, o el de Poncitlán, con Atequiza. No se dependiendo, del impacto aquí dice muy claro no? como consecuencia del crecimiento natural de la zona metropolitana yo creo que a eso se refiere.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente pido se manifiesten de manera económica para aprobar este punto. **El punto es aprobado por unanimidad.**

PRESIDENTE: Solicito al secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: pasamos al punto V.- **Aprobación para abonar a la Secretaria de Finanzas la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 MN) por el adelanto de participaciones que se solicito en el mes de Diciembre del 2010 por concepto del pago de gratificación anual y Prima vacacional para el personal del Gobierno Municipal. El resto del adelanto autorizar al Presidente para que gestione en la Secretaria de Finanzas diferirlo a 11 (once) meses terminando a pagar en Diciembre del 2011.**

PRESIDENTE: Recuerdan que se pidió un adelanto de \$2,500,000.00(dos millones quinientos mil pesos 00/100 MN) las participaciones entonces como la Secretaria de Finanzas ocupaba un margen de garantía para poder respaldar el crédito, ocupamos que ese adelanto quede más bajo en los meses, entonces lo habíamos pedido por varios meses y nosotros lo estamos pidiendo por el resto del año; pero la que esta mas empapada de esto es Maricela, dejen le hablo para que venga de una carrerita, para que nos explique bien este asunto.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ. Yo lo que le entendí que dijo ayer, es que se afectaba la capacidad del Ayuntamiento.

SINDICO: Si recuerdan, las gestiones para el crédito empezaron a ser a mediados del año, entonces no teníamos

algunos gravámenes que ahorita ya están como es el caso del adelanto de participaciones.

PRESIDENTE: Y el resto del dinero se autoriza al Presidente para que gestione los pagos bimestrales diferido a 11 meses o sea si en abono haces 300 y de los 300. Se pagaría

REGIDOR RIGOBERTO. Vas a negociar a que se pague en un año.

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente solicito a los presentes se manifiesten de manera económica para ceder el uso de la voz a la Tesorera Maricela, por unanimidad tienes el uso de la voz la Lic. Maricela Trujillo Ceja

MARICELA TESORERA: Buenas tardes.

PRESIDENTE: Nos puedes explicar, bueno el Regidor Carlos Godínez nos preguntaba si hay intereses.

MARICELA TESORERA: Si hay intereses.

PRESIDENTE: ¿De Secretaria de Finanzas?

MARICELA TESORERA: Si hay y son del 2%.

REGIDOR SERGIO: ¿Mensuales?

MARICELA TESORERA: Es poquito, bueno la idea aquí es una vez que llegue el crédito, ahorita en este movimiento fue porque no teníamos la solvencia para el crédito con Banco del Bajío, Banco del Bajío nos pide que tengamos libre 52% dentro de las participaciones, como ahorita pedimos el adelanto de las participaciones Secretaria de Finanzas gravó en 25% porque pedimos que lo descontaran en 4 meses y este grava el 25% a las participaciones y no nos deja que tengamos espacio para cubrir lo que pide Banco de Bajío con el 52% una vez que llegue el crédito lo que resta aquí es pagar ese adelanto que pedimos.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ: ¿Todo? Si se puede aunque se negocie a 11 meses

MARICELA TESORERA: Si ya nos descontaron una en enero \$300, cuarenta y tantos miles.

REGIDORA ANA: Cuánto y porque no checas para que nos digas bien cuánto va quedar. si por favor.

TESORERA: Deja y checo lo de los intereses bien

REGIDORA ANA ROSA: Si por favor

SECRETARIO: Mientras llega Mari les doy un aviso.

Hoy a las 5 de la tarde se tiene la entrega simbólica de arboles para quienes guste acompañarnos el evento se hizo así de rápido, entonces es hoy a las 5 de la tarde y terminando de de la entrega simbólica de arboles a las 6 más o menos los que gusten trasladarse a San Miguel de la paz se va a ser entrega de una Ambulancia en el módulo.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: ¿Y esa ambulancia de dónde es?

PRESIDENTE. Es de las que estaban ahí descompuestas y se reparó, le faltaban unas piezas y estaba allá arrumbada y se reparó se le dio mantenimiento.

MARICELA TESORERA: El contrato por una de las participaciones que se firmo esta la TIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) a 2 puntos porcentuales la TIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) como a 4.9 más o menos con los 2 puntos son 6.9, ahorita el primer pago quedo de \$435,000.00 (cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 MN) y es de enero a junio nos han estado descontando aproximadamente \$435,000.00 (cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 MN) por mes si no diferimos en los pagos a diciembre, en Junio estaríamos terminando de pagar el adelanto pero aquí para librar lo del crédito que no esté detenido es pagarle \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 MN) a ese adelanto y diferirlo a diciembre.

PRESIDENTE: Entonces por decirlo así,

SINDICO: Normalmente como lo pediste terminaríamos de pagar ¿Cuándo?

MARICELA TESORERA: En junio.

SINDICO: 6 meses

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ: ¿Dando cuánto?

MARICELA TESORERA: \$435,000.00 mil pesos pero el Banco del Bajío quiere 52% libre de las participaciones, no nos van a quitar ese 52% mensual pero ese monto lo quiere libre en garantía, porque el 52% son 800 y tantos mil pesos de lo que llega de participaciones mensualmente a ellos el pago que se les tiene que hacer es de \$300 y tantos mil, \$500 y algo van a quedar en cuenta para inversión, que se van a poder disponer a la cuenta de gasto corriente.

PRESIDENTE: Bueno ¿a ver cómo te quedaría?

MARICELA TESORERA: A los \$2, 500,000.00 quítale \$435,000.00 que ya dimos del primer mes.

PRESIDENTE: Quedan \$2, 065,000.00 mil pesos,

MARICELA TESORERA. Y luego quita los \$300.000.00 mil pesos de adelanto.

PRESIDENTE: Quedan \$1, 765,000.00 ¿entre cuántos meses los vas a dividir?

MARICELA TESORERA: En 11 meses. La idea es que ya que tengamos el crédito para no estar pagando interés y aparte pedimos el adelanto porque no llegó el crédito, es pagar intereses.

PRESIDENTE: Se tiene que hacer el ajuste correspondiente para que liberen, \$160.000.00

REGIDORA ANA ROSA: De esos \$160,000.00 cuanto pagarías, ¿Cuánto estarías pagando cada mes con el interés? Son \$160,000.00 lo que se pagaría por mes.

REGIDOR RIGOBERTO: Sería el .5% de interés mensual

PRESIDENTE: Dándole el crédito a Mary

REGIDORA ANA ROSA: Si pero ¿cómo quedaría pues?

SINDICO: Suponiendo que no pagamos el crédito.

MARICELA TESORERA: 6.9 entre 12, son 4.9 de la mía, más 2%

REGIDOR RIGOBERTO: Son 6.9 entre 12 sería como .6

MARICELA TESORERA: Y esta cantidad por el \$160,000.00

PRESIDENTE: Van a ser como \$600.00, son \$760.00 pesos por mes.

PRESIDENTE: No son \$760.00 por mes.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Es lo del saldo insoluto

PRESIDENTE: Más o menos como \$760.00

REGIDOR RIGOBERTO: Sería \$160,760.00 por mes

SINDICO: ¿No andamos mal con los puntos no serán, \$7,600.00? No es .6

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Pero es que tomaron el interés de una mensualidad

PRESIDENTE: Es variable el TIIE, el TIIE tiene al mes un valor y va variando.

REGIDOR RIGOBERTO: Entonces que se paguen los \$300 que liberan el crédito y pagan los \$1, 700,000.00

SINDICO: Sería lo más sano para no ver gravados con todos esos intereses después.

REGIDORA ANA ROSA: Entonces si pensamos así por que pusieron “o a 11 meses”

PRESIDENTE: Porque ocupa ser la liberación a 11 meses para que le puedan bajar el porcentaje de gravado

MARICELA TESORERA: Se supone, si te entendí la pregunta que porque lo pusimos a 6 meses y no a los 11

REGIDORA ANA ROSA: Es que tu estas pidiendo que se paguen los 300 y aparte estas poniendo 11 meses

MARICELA TESORERA: Es que con esos 300 que tu pagues y si lo difieres a 11 meses ya no te van a está gravando el 25%, que ahorita de esta gravando la Secretaría de Finanzas, porque el pago bajaría

REGIDORA ANA ROSA: Si pues, pero si dices que te van a dar crédito, sería de los 300. Si te dan el crédito vamos a pagar lo de \$1, 700,000.00

PRESIDENTE: Si ahorita se tuviera el dinero.

SECRETARIO: Pero es en caso de que no se tenga, o sea en caso de que no llegue el crédito, se tendría que negociar a 11 meses, en caso de que no llegue.

PRESIDENTE: Para que quede el porcentaje libre.

SINDICO: Aquí yo considero hacerlo como lo estaba haciendo Ana yo también, aquí sería para que me pueda liberar el crédito el banco yo necesito un acta de cabildo donde diga que voy a adelantar los 300 y el resto de mi deuda la voy a renegociar a 11, ese sería, por eso son las condiciones en las que está el punto porque debe de ir así, en

el acta de cabildo, pero realmente lo que vamos a hacer es pagarlo en su totalidad, pero yo creo que ello, como está bien, los candados que tiene ese crédito son específicamente para refinanciar deuda, y para obra pública, o sea ellos si nosotros les dijéramos que tenemos que pagar esta deuda que no la tenemos todavía especificada, van a decir no pues este no es el asunto, entonces, ellos se van a ir con la finta de que vamos a tener durante 11 meses la garantía de que nos van a poder descontar, lo que nos van a descontar ellos por el crédito si contáramos con esta deuda, ya el acuerdo interno, en cuanto me llegue el crédito yo liquido la parte eso sería.

MARICELA TESORERA: También se va a sacar punto de acuerdo para pagar eso.

REGIDOR RIGOBERTO: El dinero hay que acordarlo, y autorizarlo para que le pague.

MARICELA TESORERA: Si así es, para no pagar interés.

SECRETARIO: Por instrucción del señor presidente solicito a los presentes regidores se manifiesten de manera económica quienes estén a favor del punto V **informo y certifico que el punto número V es aprobado por unanimidad.**

PRESIDENTE: solicito al secretario pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: punto número VI. **Clausura de la sesión.**

PRESIDENTE: Siendo las 14:50 declaro clausurada la sesión extraordinaria 02- 2011 del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo, dando fe de la misma el Secretario Interino del Ayuntamiento de Jamay Jalisco el Lic. J. Cruz Fernando Bañuelos López.

EFRAIN SAHAGUN LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SERGIO DIAZ CARVAJAL
REGIDOR

C. ANA ROSA CERVANTES LOPEZ
REGIDORA

LIC. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ LOMELI
REGIDOR

C. JOSE LUIS SOLIS LOPEZ
REGIDOR

C. LETICIA LINARES TORRES
REGIDORA

ARQ. CARLOS GODINEZ GODINEZ
REGIDOR

C. MARTHA VELASCO CASTELLANOS
REGIDORA

C. J. JESUS VELASCO ORTEGA
REGIDOR

LIC. RIGOBERTO RODRIGUEZ MENDOZA
REGIDOR

PROFRA. MARIA ALEJANDRA CAMACHO OSUNA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. J. CRUZ FERNANDO BAÑUELOS LOPEZ
SECRETARIO INTERINO DE JAMAY